



547
N. 0.843.441

setenta y dos céntimos; Otra por id. id. ciento diez pesetas; Otra por gastos en la Audiencia nueve pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por gastos menores, cinco pesetas cincuenta céntimos; Otra por los ocurridos en alquiler de carromates para ir al Cementerio de Nuestro Padre Jesus, seis pesetas; Otra por compra de camino de Benijau, cuatrocientas treinta y tres pesetas cincuenta céntimos; Otra por id. del trazo de carretera del Puente al Carmen, doce pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por compra de calles, seiscientas treinta y tres pesetas, cuarenta y tres céntimos; Otra por gastos ocurridos en el sorteo de quintos, cuarenta y seis pesetas; y Otra por id. en la orilla del Rio junto al Malecon, cien pesetas doce céntimos; Otra de conservacion y reparacion de efectos en la Casa Consistorial, de novecientas cuarenta y seis pesetas; Otra por los minus conceptos de treinta y dos pesetas setenta y un céntimos; y otra de lo mismo, de ciento diez pesetas.



N.º de la del Cement.
de N. P. Jesus.

Conforme a lo propuesto por la misma Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento aprobar la cuenta de ingresos ocurridos por enterramientos en el Cementerio de N. P. Jesus durante la primera quincena del mes actual, y que se pase a la Caja

